

Neoliberalismo autoritario y geografías de la resistencia.

El Gran Paro Nacional en Colombia, 2021^[1]

Authoritarian neoliberalism and geographies of resistance.

The Great National Strike in Colombia, 2021

Neoliberalismo autoritário e geografias de resistência.

A Grande Greve Nacional na Colômbia, 2021

Néolibéralisme autoritaire et géographies de la résistance.

La grande grève nationale en Colombie, 2021

Fuente: Autoría propia

Recibido: 01/03/2022
Aprobado: 08/06/2022

Cómo citar este artículo:

Bojórquez Luque, J., Correa Ramírez, J. J. y Gil Pérez, A. P. (2022). Neoliberalismo autoritario y geografías de la resistencia. El Gran Paro Nacional en Colombia, 2021. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(III): 137-149. 10.15446/bitacora.v32n3.101402

Autores

Jesús Bojórquez Luque

Universidad Autónoma de Baja California Sur
bojorquez@uabcs.mx
<https://orcid.org/0000-0002-1745-4979>

Jhon Jaime Correa Ramírez

Universidad Tecnológica de Pereira
jjcorrea@utp.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-1741-6534>

Anderson Paul Gil Pérez

Universidad Autónoma de Sinaloa
anderson.gil@uas.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-9741-4220>

[1] Este artículo es producto de la línea de investigación Acción colectiva, Neoliberalismo y Represión Estatal en América Latina 1980-2022 que cuenta con el respaldo del Cuerpo Académico Región, Economía y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (México), la Maestría en Historia y el grupo de investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (A1-MINCIENCIAS) de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia).

Resumen

Las políticas de ajuste estructural propias al modelo neoliberal en los países latinoamericanos han incitado el incremento de la movilización social que demanda la garantía de los derechos humanos y la atención del Estado social de derecho. Las respuestas gubernamentales han oscilado entre el endurecimiento de la represión jurídica y la represión violenta ejercida por las fuerzas policíacas y el ejército. Utilizando una metodología cualitativa, basada en estudio de caso de índole exploratorio, el presente artículo de reflexión tiene como objetivo hacer un análisis del Paro Nacional en Colombia en el 2021, a través del concepto de neoliberalismo autoritario, sumando las aportaciones de la disciplina geográfica en el estudio de los movimientos sociales en las diputadas del poder que se manifiestan en el espacio público.

Palabras clave: neoliberalismo, autoritarismo, movimiento de protesta, opresión, conflicto social

Autores

Jesús Bojórquez Luque

Sociólogo por la Universidad Autónoma de Sinaloa, México (UAS); Maestro en Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, México (UABCS), y Doctor en historia por la UAS. Profesor Investigador de la UABCS. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México. Sus líneas de investigación son los fenómenos urbano-territoriales asociados al turismo, espacio público y movimientos sociales.

Anderson Paul Gil Pérez

Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario por la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Maestro en Historia y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Integrante del grupo de investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas e investigador junior y par evaluador Minciencias, Colombia. Autor por correspondencia

Jhon Jaime Correa Ramírez

Historiador, Magíster en Ciencias Políticas y Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor titular de la Universidad Tecnológica de Pereira y director de la Maestría en Historia de la misma institución. Co director del grupo de investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas e investigador asociado y par evaluador Minciencias, Colombia.

Abstract

The structural adjustment policies typical of the neoliberal model in Latin American countries have prompted an increase in social mobilization that demands the guarantee of human rights and the attention of the social State of law. Government responses have oscillated between harsher legal repression and violent repression by police forces and the army. Using a qualitative methodology, based on an exploratory case study, this reflection article aims to analyze the National Strike in Colombia in 2021, through the concept of authoritarian neoliberalism, adding the contributions of the geographical discipline in the study of social movements in power disputes that manifest themselves in public space.

Keywords: neoliberalism, authoritarianism, protest movements, oppression, social conflict

Résumé

Les politiques d'ajustement structurel typiques du modèle néolibéral dans les pays d'Amérique latine ont suscité une augmentation de la mobilisation sociale qui exige la garantie des droits de l'homme et l'attention de l'État social de droit. Les réponses du gouvernement ont oscillé entre une répression judiciaire plus dure et une répression violente par les forces de police et l'armée. En utilisant une méthodologie qualitative, basée sur une étude de cas exploratoire, cet article de réflexion vise à analyser la grève nationale en Colombie en 2021, à travers le concept de néolibéralisme autoritaire, en ajoutant les contributions de la discipline géographique à l'étude des mouvements sociaux dans les conflits de pouvoir qui manifester dans l'espace public.

Mots-clés: Néolibéralisme, autoritarisme, mouvements contestataires, oppression, conflits sociaux

Resumo

As políticas de ajuste estrutural típicas do modelo neoliberal nos países latino-americanos têm provocado um aumento da mobilização social que exige a garantia dos direitos humanos e a atenção do Estado social de direito. As respostas do governo oscilaram entre repressão legal mais dura e repressão violenta por parte das forças policiais e do exército. Utilizando uma metodologia qualitativa, baseada em um estudo de caso exploratório, este artigo de reflexão tem como objetivo analisar a Greve Nacional na Colômbia em 2021, através do conceito de neoliberalismo autoritário, agregando as contribuições da disciplina geográfica no estudo dos movimentos sociais em disputas de poder que manifestam-se no espaço público.

Palavras-chave: neoliberalismo, autoritarismo, movimentos de protesto, opressão, conflitos sociais

The logo features a stylized white 'B' on a grey background, followed by the text '32(3)' in a bold, sans-serif font.

Neoliberalismo autoritario y geografías de la resistencia.

El Gran Paro Nacional en Colombia, 2021

Introducción

Tras la caída del socialismo real y la anunciada victoria del capitalismo como sistema socioeconómico triunfante, se ha defendido la tesis de que capitalismo y democracia pueden coexistir de manera armónica y autorregulada (Bojórquez y Ángeles, 2021). Sin embargo, Ian Bruff (2014) considera que el capitalismo en su etapa neoliberal ha tendido a reforzar los mecanismos de coerción y control para disciplinar a los grupos disidentes que con la protesta social combaten las políticas de despojo, las reformas en beneficio del capital financiero y el incremento de la precariedad laboral. Es así como el Estado neoliberal desdeña los mecanismos de negociación y cooptación que imperaban anteriormente, para aplicar de manera unilateral la ortodoxia del libre mercado en detrimento de la mayoría de la población, usando el monopolio de la fuerza estatal para contener los descontentos populares (Bruff y Tansel, 2019).

... en Colombia se están cumpliendo las dos facetas que Bruff señala del neoliberalismo autoritario. Por un lado, el incremento de las medidas jurídicas para permitir la represión y judicializar la protesta social. Por el otro, se hace visible el autoritarismo de los gobiernos de la ultraderecha, como es el de Iván Duque (2018-2022).

El discurso del ‘emprededurismo’ neoliberal, que impone la primacía del crecimiento económico, del mercado y la desregulación de la legislación laboral, ha venido de la mano con una serie de imposiciones que han generado cambios en los lugares de trabajo, los hogares, los espacios públicos, etc. En ese tenor, los Estados realizan modificaciones legales que no han sido discutidas ‘democráticamente’ con la ciudadanía (Bruff y Tansel, 2019), con lo que se llega a establecer un sistema legal sin consensos sociales. Para Tushnet (2015) esto es un constitucionalismo autoritario, porque si bien estas leyes se establecen en países con elecciones libres, se trata de democracias restringidas en las que el peso de los intereses corporativo privados se contraponen con los intereses de la mayoría de la población, con el fin de satisfacer los intereses de las élites económicas.

En este artículo, a través de un estudio de caso de carácter exploratorio, se analizan las protestas sociales que se desencadenaron en Colombia la imposición de las políticas de ajuste estructural del presidente Iván Duque, materializadas en una pretendida reforma tributaria que tenía como propósito el incremento del impuesto sobre la renta y algunos productos básicos de la canasta familiar. Dicho análisis parte de la teoría crítica y, en particular, del concepto de neoliberalismo autoritario. El orden expositivo tiene un primer apartado con un análisis del concepto de neoliberalismo autoritario. Luego se hace un recuento de la aportación de la geografía en el análisis de los movimientos sociales de resistencia. Más adelante, y de forma muy sucinta, se describen los principales elementos del proceso de neoliberalización económica de Colombia. Por último, se profundiza en el análisis del Gran Paro Nacional de 2021, como un proceso representativo de las formas autoritarias del modelo económico neoliberal implementado en Colombia.

El sentido de la gran movilización de 2021 es muy amplio; si bien toma como marco general e histórico la resistencia a los efectos del modelo neoliberal, en lo particular tiene relación con procesos de movilización y protesta presentados en la última década alrededor de temas como la desfinanciación de la educación superior (el caso de la MANE 2011), el apoyo al proceso de Paz con las FARC y la exigencia de cumplimiento de

los acuerdos entre 2012 y 2016, la crítica popular a la corrupción política, el rechazo a las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, los constantes e impunes asesinatos a líderes sociales en las regiones más apartadas y la crisis social que generó el COVID-19.

Posibilidades Analíticas del 'Neoliberalismo Autoritario'

De acuerdo con Bruff (2014) vivimos en una etapa del capitalismo que se puede catalogar como 'neoliberalismo autoritario', y que se caracteriza por Estados que buscan generar andamiajes legales para consolidar los procesos de acumulación de capital, protegiendo los intereses corporativos de grandes grupos empresariales y el poder financiero, además de restringir las protestas sociales contra las políticas de ajuste económico que someten a la mayoría de la población con la excusa de la disciplina fiscal y la viabilidad del modelo económico. Los gobiernos defensores del status quo tienden a reforzar los aparatos de control y de vigilancia, buscan aislar y contener a los grupos sociales que cuestionan las políticas implementadas, apoyados por los medios de comunicación como instrumentos propagandísticos para justificar las políticas neoliberales con el discurso de la protección del empleo. Esto trae una reestructuración de los hogares, los entornos laborales y el espacio público urbano (Bruff y Tansel, 2019; Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2020; Bojórquez y Ángeles, 2021).

Si bien hay una defensa del libre mercado y de la ganancia del capital financiero, en cuanto al ejercicio de gobierno, también hay una tendencia a centralizar los poderes del Estado en el poder ejecutivo, que busca judicializar la protesta social con represión a quienes se expresan en el espacio público (Bruff y Tansel, 2019). Para ello se invierte en dispositivos de control, que inundan las ciudades con las llamadas redes de video vigilancia que buscan eliminar el arquetipo de personas indeseables para el mercado (Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2020), y en la dotación de equipos para los llamados escuadrones antidisturbios de las policías.

Pero Bruff y Tansel argumentan que "el neoliberalismo autoritario también se entiende como un conjunto de prácticas contradictorias y en crisis que mejoran las capacidades y las posibilidades de resistencia y dominación" (2019, p. 234), pues, como acto de reflejo, los sectores sociales afectados por estas políti-

cas innovan con una amplia gama de repertorios de movilización que incluyen el aprovechamiento de los espacios y redes virtuales, las movilizaciones sociales en las calles y las redes de protesta y protección, lo que les permite resistir y confrontar a la clase política, aunque dicho activismo signifique su criminalización y represión por parte de las fuerzas del Estado.

En este marco los Estados tienden a adoptar formas cada vez menos democráticas, lo que evidencia la gran crisis que vive el sistema capitalista. Sin embargo, su solución dista de ser sencilla ante la postura de las élites económicas y políticas renuentes a buscar alternativas donde prevalezcan la negociación y algunas concesiones de bienestar social. Para la ortodoxia neoliberal las políticas de ajuste económico son un dogma incuestionable (Bruff, 2014), por lo que para ellos solo hay dos vías de aparente solución: el uso de la fuerza y la judicialización. En sentido estricto, el neoliberalismo toma como principio la reorganización del Estado, afinando instrumentos coercitivos que minan la democracia y se fortalecen a partir de sociedades desiguales y fragmentadas. Por lo tanto, los Estados buscan disciplinar y controlar a los grupos sociales disidentes a través de leyes, aparatos represivos cobijados bajo la legalidad, que limitan los espacios de manifestación ciudadana (Bruff y Tansel, 2019).

Así, el Estado se convierte en una entidad represiva, donde los sistemas penitenciarios se saturan, se fortalecen los cuerpos policíacos y se consolida una realidad militarizada en la cual se reducen las libertades civiles, todo en aras del orden y la llamada seguridad nacional, donde la protesta social es criminalizada, fomentando la marginación y el aislamiento político. Así, las élites políticas y económicas ejercen violencia mediante una constitución.

La paradoja de esto es que, en su búsqueda por protegerse de las protestas sociales al reforzar los mecanismos de represión jurídica, los Estados terminan por exponerse, pues, como afirman Bruff y Tansel (2019), los movimientos sociales y populares han tomado más fuerza al incrementar sus capacidades de movilización y de resistencia a partir de la irrupción en las redes sociales y su materialización en el espacio público urbano, como lo demuestra el estudio de caso del presente artículo de análisis.

Geografías de la Resistencia

David Harvey (1976) sostiene que el espacio no puede tratarse como si fuera un elemento neutro, como un simple recipiente de elementos físicos, sino que se conforma y se produce de acuerdo con el contexto histórico social y el modelo de producción vigente. Así, lo ideológico y lo político están plasmados en la construcción social del espacio, generando tensiones y relaciones de poder entre los diferentes agentes. Sostiene Lefebvre que, en esa tensión espacial, “el espacio dominante, el de los centros de riqueza y de poder, se esfuerza en moldear los espacios dominados -de las periferias- y mediante el uso de acciones a menudo violentas reduce los obstáculos y todas las resistencias que encuentra” (2013, p. 108) con la aquiescencia del Estado.

El espacio geográfico se va produciendo a través de las interacciones de los hombres con el medio o entre ellos mismos (Lefevre, 2013), por lo que la geografía está ligada a lo social. El espacio, por lo tanto, tiene que ver con la acción de construcción del hombre y con el desarrollo de los procesos de territorialización que consolidan los procesos de identidad, pero también puede ser visto como arena de manifestaciones de las relaciones de poder en los llamados movimientos sociales. Estos movimientos sociales se proyectan con toda su fuerza en esa caja de resonancia llamada ciudad y buscan combatir las políticas de desregulación económica y ajuste estructural, así como las tendencias de homogenización cultural en este fenómeno globalizador, que buscan que todas las sociedades entren a la dinámica del consumismo (Colodro, 2014), aupado bajo la progresiva limitación de los alcances constitucionales del Estado social de derecho.

Es en el espacio en donde, ante la imposición de los poderes, tanto formales como fácticos, que se apropian de los elementos hasta hace poco comunes, y ante las lógicas expoliadoras de la mercantilización, se configuran diversas formas de resistencia. Colodro define estos movimientos como “aquellas apropiaciones territoriales en las cuales un colectivo humano se resiste a las lógicas impuestas desde un poder central, que utiliza el territorio como un espacio de representación” (2014, p. 4).

En el espacio público urbano se estructura y manifiesta la protesta social, sin embargo, su regulación potencializará o limitará el activismo ciudadano. Es

en el espacio público, donde se dan las diferentes tácticas de resistencia como el bloqueo de calles, los plantones frente a los poderes políticos o económicos, el ataque a los símbolos de poder, las tomas de recintos del poder Estatal y demás estrategias que visibilizan el descontento popular. Estas líneas de acción popular son contestadas con aparatos represivos; se producen así enfrentamientos en la lucha por una relación de simetría: las clases subordinadas, en concordancia con Harvey (2012, p. 27), buscan “nuevas formas de organización territorial de carácter alternativo”.

Es así como las formas irruptoras de protesta en Colombia se expresan en el espacio público, ante las imposiciones de las políticas neoliberales que surgieron desde mediados de los años ochenta del siglo pasado. Este proceso, más de tres décadas después, ha llevado a la emergencia de nuevas geografías de resistencia como, por ejemplo, Puerto Resistencia, Avenida Misak, Puente de la Dignidad, Viaducto Lucas Villa, entre otros, que se vuelven símbolos de oposición que conlleva la apropiación y resignificación de los espacios públicos bajo el signo del inconformismo y la indignación ciudadana.

Panorama del Proceso Neoliberal en Colombia

La aplicación del neoliberalismo en Colombia se inicia en los gobiernos de Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria Trujillo (1990-1994), dando paso a la desestructuración del inconcluso Estado benefactor implementado durante el siglo XX. La privatización de los sectores de educación y salud produjo que estos derechos consagrados por la Constitución de 1991 se convirtieran en servicios públicos con gestión privada y limitados en su acceso. Asimismo, la llegada de capitales extranjeros se enfocó en la explotación de los recursos naturales (energía, petróleo, oro) a partir de concesiones y en la privatización de empresas de servicios públicos (Martínez, 2014).

En el gobierno de Andrés Pastrana Borrero (1998-2002), con el Plan Colombia, apoyado por los Estados Unidos, se fortalecieron las fuerzas militares para combatir el narcotráfico, las guerrillas y los sectores sociales y de oposición. La ciudadanía se tuvo que organizar para confrontar este modelo económico (Rodas, 2008). Con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) el neoliberalismo pasó de lo económico a lo social y militar con las nociones de la ‘seguridad de-

mocrática'. Se restringieron las oportunidades políticas para la movilización con mayores mecanismos de represión estatal que fueron apoyados por los medios de comunicación. Las organizaciones sociales recurrieron a repertorios transnacionales para salvaguardar su participación en la esfera pública y la defensa de los derechos humanos. En estos años se cumplieron otras dimensiones de lo neoliberal como la venta de empresas públicas y las reformas laborales regresivas.

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se presentó una transición en las formas, mas no en el fondo (Rodríguez, 2014). Se dio un cambio en las estructuras de oportunidades internas y externas. Pero, sin duda, el contexto de las negociaciones de Paz entre el gobierno y las FARC (2012-2016) en Cuba fue un factor muy favorable a la movilización social. Hubo un resurgimiento de las diferentes formas de acción colectiva: movimientos estudiantiles, campesinos-agrarios, profesoriales y manifestaciones sociales diversas. El discurso de la paz, que fue promovido por el gobierno, los sectores de centro e izquierda y las organizaciones sociales, fue contrarrestado con el discurso contra la paz del partido Centro Democrático (Álvaro Uribe Vélez). Como consecuencia de la campaña de desprestigio y mentiras hacia las negociaciones, en el 2016 fue derrotado el Plebiscito por la Paz (No: 50.2%). Los acuerdos de paz tuvieron que ser ratificados por el Congreso de la República. A pesar de todo, el Acuerdo de Paz con las FARC permitió que la sociedad pusiera atención a problemas —presentes, pero no discutidos— como la corrupción, la privatización educativa, la ineficiente seguridad social y la crisis medio ambiental.

Así llegó el gobierno de Iván Duque (2018-2022), un escenario de recrudescimiento del modelo neoliberal (ajustes fiscales de 2018, 2019, 2021); de problemas de educación, salud y empleo; de pésimo tratamiento de la contingencia causada por el COVID-19; de inaplicabilidad de los acuerdos de paz; de ataques a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) y de aumento de la corrupción. La respuesta ciudadana fue la movilización y protesta social, que en todos los casos fue reprimida estatalmente. De esta manera, en el presente artículo se entiende que la acción colectiva en Colombia en el año 2021, conocida como Gran Paro Nacional (abril, mayo y junio), responde a la tensión entre la aplicación de un neoliberalismo autoritario —que busca reducir a su mínima expresión las capacidades de la sociedad civil para movilizarse en contra de sus políticas mismas— y el aprovechamiento de las oportunidades políticas por parte de los actores y organizaciones sociales.

Gran Paro Nacional de 2021 y Neoliberalismo Autoritario en Colombia

Las políticas de ajuste económico han sido sumamente dañinas y fuera de todo orden democráticas para América Latina. Sin el consenso de la población, su imposición por parte de las élites políticas y económicas ha sido posible por la cooptación de los poderes legislativos y el judicial (Valderrama, 2020). La reacción de la ciudadanía ha sido fuerte contra gobiernos como los de Mauricio Macri (Argentina), Sebastián Piñera (Chile), Lenin Moreno (Ecuador), Enrique Peña Nieto (México) e Iván Duque (Colombia).

Bojórquez y Ángeles (2021) muestran que en Chile, Colombia y México las protestas sociales han sido acalladas por los aparatos represivos del Estado, con regulación del espacio público y aumento de tipos penales. Sin embargo, los actores y organizaciones sociales han logrado potenciar su presencia en las calles para exigir el cumplimiento de los acuerdos sociales mínimos.

Así ocurrió en Colombia con el Gran Paro Nacional a partir del 28 de abril de 2021. El 15 de abril, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, presentó el proyecto "Ley de Seguridad Sostenible", con el objetivo de recaudar 23 billones de pesos entre 2022 y 2023 (Portafolio, abril 15, 2021). Se trató de la segunda reforma fiscal después de la fallida "Ley de Financiamiento", aprobada en 2018 y declarada inconstitucional por la Corte Constitucional en octubre de 2019 (Sentencia C-481, 19 de octubre de 2019). Esta nueva ley fue presentada en el medio de la pandemia del COVID-19, cuando la mayoría de la población estaba afectada económicamente (Medina, 2021). La reforma tuvo tres objetivos: extender el IVA a más bienes y servicios; gravar la canasta familiar incluyendo el café, el chocolate y la panela, y ampliar la base tributaria (Medina, 2021). El argumento del gobierno fue que su propósito era garantizar un ingreso mínimo a los hogares que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema (Min Hacienda, 2021, s.p). El ajuste económico, en la retórica oficial, buscaba aumentar la capacidad tributaria para enfrentar los gastos extraordinarios que en materia social había implementado el gobierno por la pandemia ^[2].

[2] Argumento que resultó contradictorio para la opinión pública en general, porque el gobierno de Iván Duque gestionó un crédito por 11 mil millones de dólares ante el FMI y 700 millones ante el Banco Mundial al inicio del año 2020, con el objetivo de enfrentar los impactos económicos y sanitarios de la pandemia.

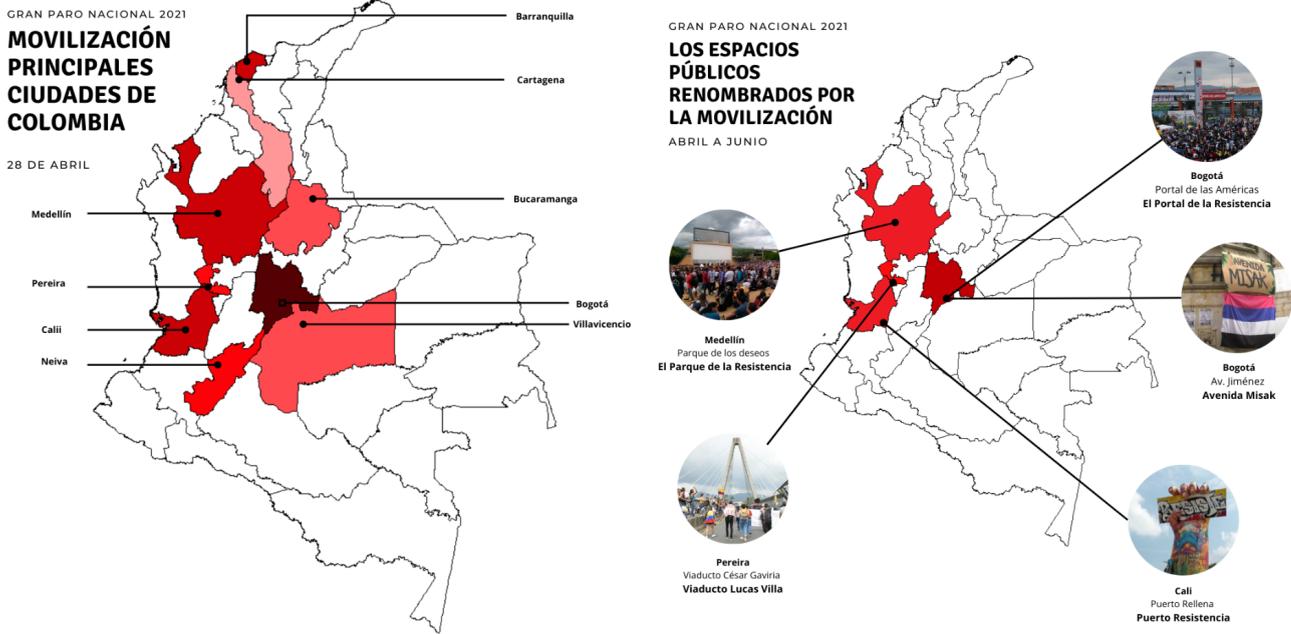


Figura 1. Principales ciudades movilizadas y los espacios públicos renombrados
Fuente: Elaboración propia con base en El Espectador y Amnistía Internacional.

Las centrales obreras del país y las organizaciones sociales y populares, agrupadas en el Comité Nacional de Paro, convocaron a un Gran Paro Nacional con el lema “Por la vida, la paz, la democracia y contra la Reforma Tributaria y el paquetazo de Duque”. El rechazo a la reforma fue también el pretexto para presentar, en el espacio público, una diversidad de demandas sobre derechos sociales, políticos y económicos, lo que se reflejó en los enfrentamientos de fuerza pública y grupos paramilitares al servicio del Estado; incluso en los colombianos en el exterior hubo eco de estas movilizaciones (Roa y Grill, 2021).

El Gran Paro Nacional y las manifestaciones se caracterizaron por un gran activismo de los jóvenes y lo estudiantes, que no solo recogían las exigencias de la población en general de rechazar la pretendida reforma tributaria (Gómez y Romero, 2021), sino también demandas aplazadas, como la gratuidad en la educación superior y la lucha contra la pobreza. Las protestas también fueron lideradas por jóvenes de extracción popular que se caracterizan por no tener empleo ni educación (los llamados ‘ni-ni’) y por no encontrarse arropados en ninguno de los beneficios del Estado social de derecho.

La espacialidad de la protesta social estuvo dispersa en varias ciudades del país (ver Figura 1). El 28 de abril la movilización social se realizó en los principales centros urbanos de Colombia. En Bogotá, Cali y Pereira se tuvo una mayor intensidad de la movilización que se fue prolongando en los siguientes días. La acción colectiva se manifestó con repertorios variados (ollas comunitarias, teatro y lúdica, actividades frente a las instituciones de gobierno, convites a los barrios populares, etc.) y no solamente en las marchas. También hubo una llamativa resignificación de lugares públicos. Por ejemplo, esta geografía de la resistencia llevó a que en Bogotá, Medellín, Cali y Pereira los espacios públicos fueran renombrados y los símbolos del progreso material o infraestructural readecuados. Los casos más icónicos, aunque no los únicos, fueron el Portal Resistencia y la Avenida Misak (Bogotá), el Puerto Resistencia, la Loma Dignidad y Uni Resistencia (Cali), el Parque de la Resistencia (Medellín) y el Viaducto Lucas Villa (Pereira). En otras ciudades los monumentos históricos se tumbaron o intervinieron: en Bogotá se tumbó la estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada y ocurrió lo mismo en Cali, con la de Sebastián de Belalcázar; con la de Gilberto Alzate Avendaño, en Manizales; con la de Misael Pastrana Borrero, en Neiva, y con la del Bolívar Desnudo en Pereira.

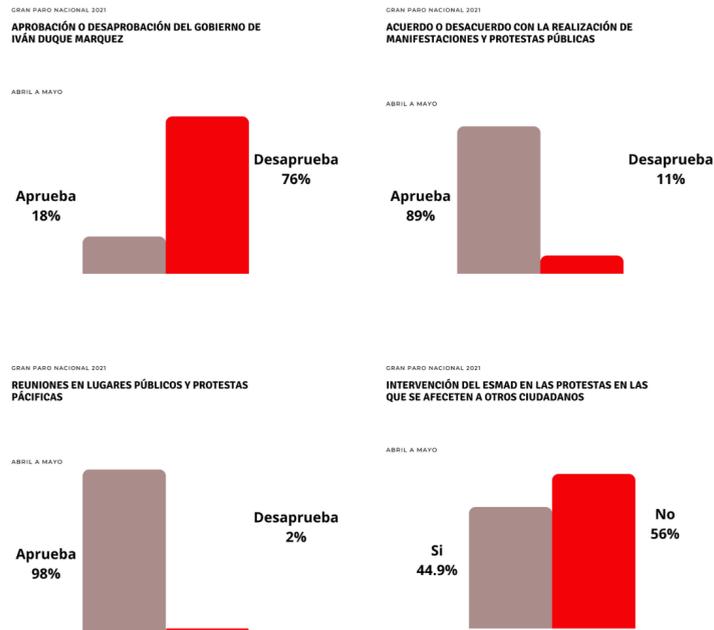


Figura 2. Percepción ciudadana sobre la movilización y el gobierno durante el paro

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta INVAMER-POLL, 2021.

Las disputas por los espacios públicos llevaron a la configuración de unos escenarios, que se entienden como una geografía de la resistencia, en los que los actores y organizaciones sociales y populares compitieron por la hegemonía y dominio sobre las calles, los lugares, los símbolos públicos y las grandes obras de infraestructura. Así, los manifestantes, impusieron una visión alternativa de los sentidos y significados que les otorgan al parque, al puente o al portal de buses. Puede decirse que se escenificó una tensión por la espacialidad — como espacio de disputa, en términos de Harvey (2012)— que confrontó a las autoridades y que superó la visión física y estática de los espacios públicos.

Sebastián Vargas (2021, pp. 165-168) advierte que, detrás de estas resignificaciones de lugares y espacios públicos y monumentos, se encuentran unas convergencias globales y regionales que son respuesta y rechazo a la violencia político-estatal, cuestionando las desigualdades sociales ‘heredadas’ que corresponden a ‘régimenes imperiales o coloniales’. De esta manera, se da la apropiación de las redes sociales como espacios de organización y desarrollo de la protesta social, y divulgación de los actos iconoclastas. Asimismo, Vargas afirma que con estas acciones la ciudadanía está interactuando no tanto con “juicios sobre el pasado sino con reivindicaciones políticas del presente y proyectos a futuro” (2021, p. 114).

La respuesta del gobierno de Iván Duque tuvo dos frentes que responden a la estrategia de aplicación del neoliberalismo autoritario como lo plantea Bruff (2021). El primero fue una campaña pública de deslegitimación y estigmatización de la protesta social a través de los medios de comunicación (Semana, 2021, 29 de abril) y de pronunciamientos del gobierno sobre el sentido y las demandas esgrimidas por los actores y organizaciones que se movilizaban, los cuales fueron presentados como vándalos financiados por las llamadas disidencias de las FARC. El segundo frente de la respuesta gubernamental fue la represión policial, la autorización al ejército para tomar las calles y vías^[3] y la venia (por omisión cuando menos) de la participación de las fuerzas paramilitares (civiles armados) en la recuperación del orden en el espacio público, especialmente en ciudades como Cali y Pereira. Durante semanas, los medios de comunicación construyeron una narrativa que victimizaba a las fuerzas del Estado en antagonismo con los actores y organizaciones sociales calificados como ‘vándalos’, ‘delincuentes’ y ‘terroristas’^[4].

[3] Se utilizó la polémica figura de la Asistencia Militar (Art. 170, Ley 1801/2016), del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CN5CC), que permite al presidente de la República disponer del apoyo militar en casos de calamidad pública o peligro inminente que alteren el orden.

[4] Esta narrativa del vandalismo y terrorismo construida por el gobierno, los medios, el presidente Iván Duque y el ministro Diego Molano, se ha mantenido varios meses después del Gran Paro Nacional. Se ha utilizado como justificación para la inflación, el desempleo y la inseguridad en las principales ciudades como Bogotá y Cali (Molina y Galindo, 2022, 4 de enero).

En Pereira (Risaralda), por ejemplo, se vivieron momentos de represión promovidos por las autoridades locales que no supieron responder a un alto nivel de movilización. El 11 de mayo se presentó el execrable asesinato del estudiante de la Universidad Tecnológica de Pereira, Lucas Villa. Los hechos que llevaron a este homicidio siguen siendo investigados, sin embargo, ocurrieron luego de que el alcalde municipal hiciera un llamado público para defender la seguridad de la ciudad al costo que fuera incluso con seguridad privada. El homicidio de Lucas Villa fue uno entre muchos que ocurrieron en el marco de las movilizaciones del 2021. Todavía se mantiene en investigación, pero la agencia de noticias Baudó publicó un reportaje titulado “Asesinato de Lucas Villa”, en el que hace un recuento de lo sucedido. Además, en Cali se presentaron personas vestidas de blanco y autoproclamadas como ‘ciudadanos de bien’ que confrontaron con armas de fuego a los actores movilizadados ante la presencia de la policía.

El resultado inmediato del Gran Paro Nacional fue exitoso. El gobierno Duque tuvo que retirar el proyecto de reforma y afrontar la salida de Alberto Carrasquilla, como medida para disminuir la intensidad de las movilizaciones. No obstante, la acción colectiva se intensificó. En las movilizaciones confluyeron demandas y actores muy diversos: estudiantes, jóvenes ‘ni-ni’, organizaciones indígenas, transportistas de carga pesada y taxistas, trabajadores del sector salud, maestros, entre otros. En las calles, la confrontación de la fuerza pública contra los manifestantes se hizo más intensa, lo que concuerda con Bruff y Tansel (2019) en el sentido en que el neoliberalismo autoritario propende por la gestión de la acción colectiva a través de mayores instrumentos legales para la represión estatal. Para algunos analistas, no se vivía en Colombia una movilización similar desde el famoso Paro Cívico del 14 de septiembre de 1977 e, incluso, se dijo que esta movilización era mucho más intensa en participación ciudadana y en los niveles de represión escenificados por el Estado.

En medio de la represión estatal, los grandes protagonistas fueron los jóvenes sin estudio ni trabajo quienes en su mayoría conformaron las Primeras Líneas (PL), brigadas de protección para los manifestantes frente a los escuadrones antimotines (ESMAD). Eran jóvenes equipados con escudos y cascos (blancos, mayormente) que durante semanas resistieron los embates de la represión policial y militar (Cardozo, 2021, pp. 122-123). Además de la interesante lógica de solidaridad que refleja la protección de la movilización

(y sus actores) entre sus propios participantes, se encuentra un sinnúmero de problemas que las PL reflejaron. Muchos de estos jóvenes encontraron lazos de solidaridad asistiendo a la movilización, siendo este el espacio en el que podían sentir compañía, amistad y familiaridad, pero, además, en el que lograban alimentarse gracias a las ‘ollas comunitarias’, porque lamentablemente muchas veces no alcanzaban a tener las tres comidas del día.

El Gran Paro Nacional muy pronto, y a partir de la desaprobación del gobierno de Iván Duque, recogió apoyos de los diferentes sectores sociales. En la opinión pública se desarrolló una posición favorable al uso del espacio público como escenario de protesta social y se cuestionó la intervención del ESMAD por su carácter represivo (ver Figura 2).

Por otra parte, el neoliberalismo autoritario y su faceta de represión estatal implica la violencia sobre los derechos humanos de quienes se movilizan. De acuerdo con reportes de Human Rights Watch [HRW] (2021), se recibieron denuncias comprobables de 68 muertes desde el inicio de las protestas (ver Figura 3); entre los muertos se encuentran dos policías, un investigador judicial y 31 manifestantes, de los cuales 20, aparentemente, murieron a manos de la fuerza pública. Dentro de las muertes, se encontró que 16 personas fueron afectadas por armas letales de fuego, una persona más murió por la golpiza provocada y otras tres más por uso inadecuado de gases lacrimógenos o aturdidoras. Además, se reportaron ataques a los manifestantes, por parte de personas vestidas de civil, que causaron la muerte de cinco personas.

HRW afirmó que, de acuerdo con reporte del Ministerio de Defensa, durante el Paro Nacional más de 1,100 manifestantes sufrieron lesiones, pero muchos de los casos no fueron denunciados ante las autoridades (HWR, 2021). El Ministerio de Defensa reportó la detención de más de 1,200 personas por la presunta comisión de delitos durante las movilizaciones y 215 fueron imputados. La Defensoría del Pueblo denunció el actuar de la policía, que dio como resultado dos casos de violación sexual, 14 casos de agresión sexual y 71 casos de violencia de género y abuso verbal. Cifras del colectivo Temblores (Gamba y Ruiz, 2021) señalan que, hasta el 30 de mayo de 2021, hubo 22 casos de violencia sexual. 419 personas fueron reportadas como desaparecidas. De acuerdo con Fitzgerald (2021), durante el Paro Nacional se reportaron más de 800 desapariciones; de este número todavía quedan más de 300 casos en verificación y se tienen pruebas de 23 desaparecidos que han sido encontrados muertos.

Muertes relacionadas con las manifestaciones documentadas por Human Rights Watch entre el 28 de abril y el 31 de mayo de 2021

- Muerte de manifestante o transeúnte
Evidencia creíble indica que la policía mató a al menos 20 manifestantes o transeúntes
- Muerte de investigador judicial
- Muerte de agente de policía

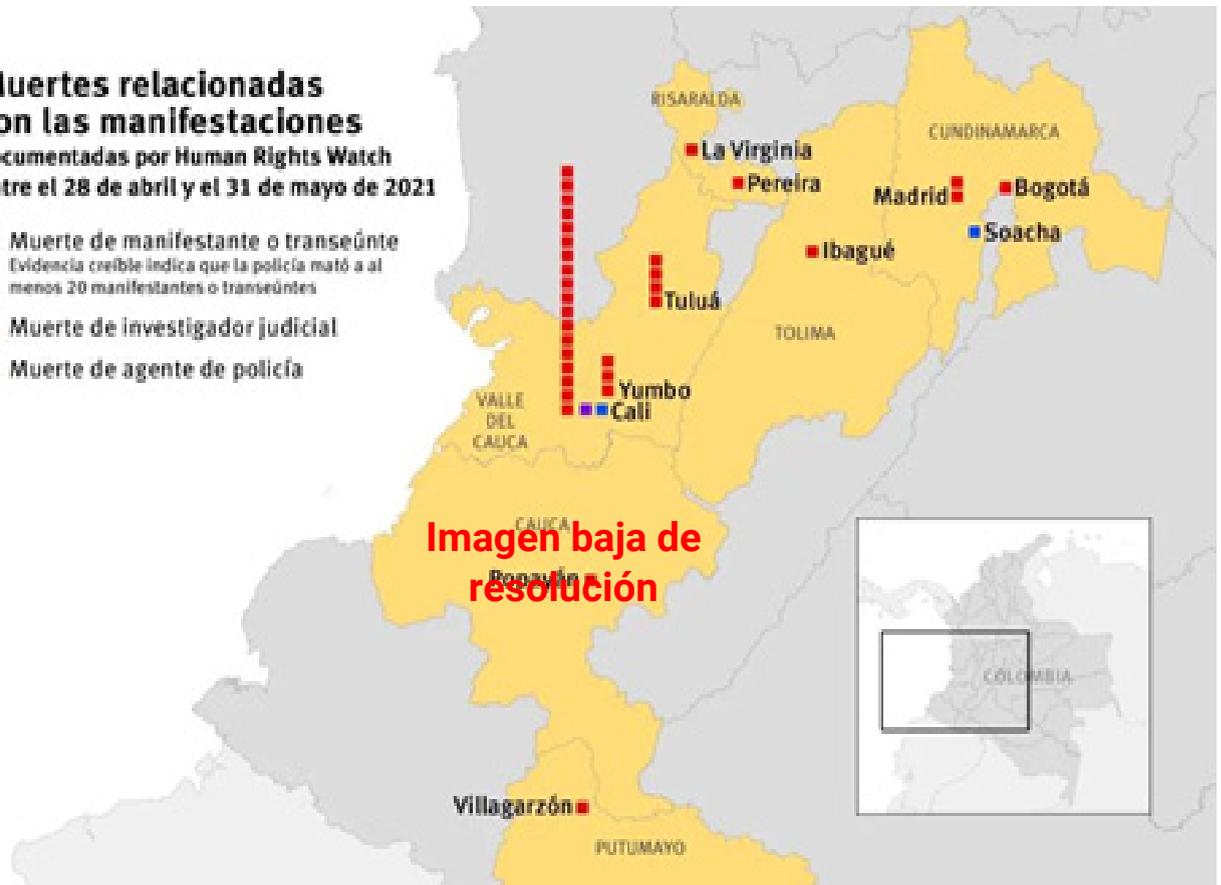


Figura 3. Muertes relacionadas con las manifestaciones
Fuente: HRW (2021)

La represión policial que se utilizó como respuesta gubernamental fue denunciada por las organizaciones defensoras de derechos humanos y quedó registrada en el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que se establecieron recomendaciones para el Estado colombiano. Entre otras cosas, se recomendó que los funcionarios se abstengan de pronunciarse; que se garanticen los principios de proporcionalidad y defensa de la vida por parte de las fuerzas de policía que intervienen en las manifestaciones; que se definan protocolos para el uso de armas no letales y que se disminuya el uso de la figura de asistencia militar y traslado por protección (CIDH, 2021).

Como toda acción colectiva que implica esfuerzos organizativos, el Gran Paro Nacional de 2021 no estuvo exento de experimentar contrariedades. Una movilización que inicio por convocatoria de las centrales obreras devino en una gran movilización con inclusión social, popular y sectorial, con lo cual requirió

la conformación de un Comité Nacional del Paro que tomó decisiones que en algunos casos representaron parcialmente a las multitudes movilizadas. Algunas ambigüedades en la dirección del Gran Paro Nacional fueron aprovechadas por el gobierno nacional y los medios de comunicación para promocionar una visión desarticulada del mismo y atacar a sectores específicos como los indígenas, los maestros y los jóvenes, en busca de mellar su credibilidad y legitimidad pública.

Conclusiones

Con Bruff (2014) se observa una potencialidad analítica para abordar las tensiones entre el Estado neoliberal y la acción colectiva en el caso colombiano. La aplicación desde finales de los años ochenta de las políticas económicas de equilibrio fiscal han repercutido

en una sociedad desigual: con más riqueza, menor distribución y más represión. Ante este panorama, la movilización y la protesta social han sido las posibilidades de las organizaciones sociales para exigir el respeto del Estado social de derecho.

En Colombia son preocupantes los esfuerzos por criminalizar la protesta social en el gobierno de Iván Duque. La propuesta del senador Juan Diego Gómez (PC) en diciembre de 2019 fue fortalecer la represión y judicialización de la movilización social. Entre otras restricciones, se criminalizan los bloqueos en el espacio público, se prohíbe a los manifestantes de cubrir su rostro con las famosas capuchas, se limita el uso de herramientas contra la fuerza pública y se pide abstenerse de protestar en espacios como hospitales, aeropuertos y transporte público.

Estas propuestas de judicialización de la protesta no habían prosperado, pero en el año 2021, luego del Gran Paro Nacional, el presidente de Iván Duque logró aprobar la “Ley de Fortalecimiento de Seguridad Ciudadana”, que mejoró la posición de la Policía Nacional en el combate a la movilización social. Se establecieron condenas de hasta 58.3 años de prisión para quienes atenten contra policías; de igual forma se le dio cabida a la posibilidad de la ‘legítima defensa privilegiada’ que no es más que una autorización para que civiles se armen contra quienes se manifiestan. También se penaliza la obstrucción a la movilidad pública. El propósito es que la movilización social sea cosmética, que no interpele al gobierno ni a la sociedad.

El neoliberalismo autoritario ha dejado una profunda huella en el tránsito de su aplicación en Colombia. Un año después del Gran Paro Nacional, la Policía de Colombia continúa persiguiendo a los actores y organizaciones que participaron de la protesta social. A escasos días de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 19 de junio de 2022 se han presentado abundantes capturas de jóvenes que integraron las PL en ciudades como Cali y Bogotá. Es claro que el propósito de estas capturas es disuasivo para aumentar los costos de movilización para futuras protestas sociales. Sin embargo, en la memoria de los actores y organizaciones sociales se encuentran vigente la construcción colectiva de los espacios y lugares de la resistencia y el significativo valor que estos han tenido para fortalecer procesos organizativos sociales y populares en Colombia, luego de décadas de aplicación de políticas de neoliberalismo autoritario.

Se concluye que en Colombia se están cumpliendo

las dos facetas que Bruff señala del neoliberalismo autoritario. Por un lado, el incremento de las medidas jurídicas para permitir la represión y judicializar la protesta social. Por el otro, se hace visible el autoritarismo de los gobiernos de la ultraderecha, como es el de Iván Duque (2018-2022). Queda por explorar, a modo de agenda de investigación, una mirada histórica de la implementación del neoliberalismo autoritario en Colombia a través de los grandes paros nacionales.

Referencias

- BOJÓRQUEZ, J. Y ÁNGELES, M. (2021). Protesta social y espacio público en tiempos del neoliberalismo autoritario en América Latina. Entre la represión y la regulación. *Contexto*, 15(23), 55–70. <https://doi.org/10.29105/contexto15.23-288>
- BOJÓRQUEZ, J., ÁNGELES, M. Y GÁMEZ, A. (2020). Videovigilancia y segregación espacial en tiempos del neoliberalismo autoritario. El caso de Los Cabos, Baja California Sur (México). *CS*, 31, 217–242. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3668>
- BRUFF, I. (2014). The rise of authoritarian neoliberalism. *Rethinking Marxism*, 26(1), 113–129. <https://doi.org/10.1080/08935696.2013.843250>
- BRUFF, I. Y TANSEL, C. (2019). Authoritarian neoliberalism: trajectories of knowledge production and praxis. *Globalizations*, 16(3), 233–244. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502497>
- CARDOZO, D. (2021). Las primeras líneas. Historias taciturnas de las y los jóvenes de las primeras líneas. En N. Cárdenas (coord. General.), *“Nos recordamos en los corazones”*. Estallido social-juvenil, Pereira-Dosquebradas, (pp. 121–129). Centro Latinoamericano de Educación e Investigación SER.
- COLODRO, J. (2014). *Los espacios de resistencia urbanos y su multiplicidad en Europa y América Latina*. Congreso Nacional de Medio Ambiente, del 24 al 27 de noviembre. <http://www.conama2014.conama.org/conama2014/download/files/conama2014/CT%202014/1896711535.pdf>
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2021, JUNIO). *Colombia. Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia* (Visita junio 2021). CIDH. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf
- MARTÍNEZ, J. (2014). Impacto de las reformas económicas neoliberales en Colombia desde 1990. In *Vestigium Ire*, 8(1), 78–91. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1003>
- FITZGERALD, M. (2021). *Aún faltan: los desaparecidos del paro nacional*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/aun-faltan-los-desaparecidos-del-paro-nacional/#:~:text=Durante%20los%20d%C3%ADas%20del%20Paro,23%20desaparecidos%20fueron%20encontrados%20muertos>
- GAMBA, I. Y RUIZ, A. (2021). *Cartografía de la manifestación social 2021*. Contrastes urbano rurales en el contexto del Paro Nacional de 2021. <https://storymaps.arcgis.com/stories/6465b07ab3da4c3eb2f7132e61ae8755>
- GÓMEZ, A. Y ROMERO, A. (2021). Desafíos territoriales de la construcción de paz en Colombia. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 3(14), 118–125. <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.14.7745>
- HARVEY, D. (2012). La geografía como oportunidad política de resistencia y construcción de alternativas. *Espacios*, 2(4), 9–26. <https://doi.org/10.25074/07197209.4.339>
- HUMAN RIGHTS WATCH (2021). *Colombia: brutalidad policial contra manifestantes*. <https://www.hrw.org/es/news/2021/06/09/colombia-brutalidad-policial-contra-manifestantes>
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- MEDINA, E. (2021). Violencia sexual como mecanismo de represión y violación de los derechos humanos en el contexto de las protestas del año 2021 en Colombia. *Interconectando Saberes*, 6(12), 49–62. <https://doi.org/10.25009/is.v0i12.2706>
- MINHACIENDA (2021). *Proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible*. <https://img.lalr.co/cms/2021/04/15162313/PPT-Ley-de-Solidaridad-Sostenible.pdf>
- MOLINA, J., Y GALINDO, K. (2022, 4 ENERO). Mindefensa: “Vandalismo y bloqueos durante el paro dispararon inseguridad en 2021”. *El País*. <https://www.elpais.com.co/colombia/mindefensa-vandalismo-y-bloqueos-durante-el-paro-dispararon-inseguridad-en-2021.html>
- ROA, M. Y GRILL, J. (2021). Lejos, pero no ausentes. Movilizaciones diaspóricas en el paro nacional del 2021. *Documentos especiales Cidse*, 6, 184–201. <http://www.cidesco.org.co/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/Libro-La-Resistencia-1.pdf>
- RODAS, G. (2008). *El Plan Colombia. Análisis de una estrategia neoliberal (Tercera)*. Ediciones Abya-Yala.
- RODRÍGUEZ, G. (2014). Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos: ¿una misma derecha? *Nueva Sociedad*, 254, 83–99. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4071_1.pdf
- SEMANA. (2021, 29 ABRIL). Paro nacional 2021: millonarias pérdidas para el comercio tras actos de vandalismo en las principales ciudades de Colombia. *Semana*. <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/paro-nacional-2021-millonarias-perdidas-para-el-comercio-tras-actos-de-vandalismo-en-las-principales-ciudades-de-colombia/202113/>
- SENTENCIA C-481 (2019). Corte Constitucional (Alejandro Linares Cantillo, M.P.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-481-19.htm>
- TUSHNET, M. (2015). Authoritarian Constitutionalism. *Cornell Law Review*, 100(2), 391–61. <http://scholarship.law.cornell.edu/clr/vol100/iss2/3>
- VALDERRAMA, C. (2020). *Movimientos sociales en Colombia y prácticas de comunicación y educación políticas. Caso movimiento campesino* [tesis de doctorado, UNLP]. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/117672/Documento_completo.pdf?sequence=1
- VARGAS, S. (2021). *Atacar las estatuas. Vandalismo y protesta social en América Latina*. Publicaciones La Sorda.